

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7045** LUGO DISTRIBUCIONES, S.A.

Don Miguel Ángel Gil Martín, debidamente autorizado al efecto por la Registradora Mercantil de Lugo, convoca a los señores Accionistas de la mercantil LUGO DISTRIBUCIONES, S.A., a la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, que tendrá lugar en Lugo, avda. de La Coruña, 343, Portal 8, Entresuelo. Local A, 27004-Lugo, el próximo día 25 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aceptación, en su caso, del cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para modificar el artículo 7.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para nombrar nuevo órgano de administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para la disolución de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para el cese de administradores y nombramiento de liquidador/es.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del inventario y del balance inicial y final de liquidación.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso de la liquidación de la Sociedad: aprobación del balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Octavo.- Manifestaciones conforme a lo establecido en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los liquidador/es.

Décimo.- Delegación de las facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

A los efectos de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas (i) de examinar, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe emitido en relación con las mismas, así como (ii) de solicitar de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío gratuito a sus domicilios de las copias de tales documentos.

Lugo, 19 de septiembre de 2019.- Accionista de la Junta Registral de la sociedad y autorizado por Registradora Mercantil, Miguel Ángel Gil Martín.

ID: A190052242-1